

yecto de Ley para reforma de la Legislación de Arrendamientos Urbanos, acordándose su elevación al Consejo Superior de Cámaras.

Se aprobaron las liquidaciones de cuotas voluntarias del Servicio de Defensa y Representación; relaciones de fondos y de Tarjetas de Exención y se adoptaron diversos acuerdos de trámite y personal.

Por último se acordó recurrir contra la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en relación a la prórroga de las Ordenanzas de Exacciones Municipales y elevar escrito al Excmo. Ayuntamiento de la capital solicitando que la cobranza de los Arbitrios continúe realizándose a domicilio conforme venía efectuándose.

---

SESION EXTRAORDINARIA.—13 DE MARZO.—Bajo la Presidencia de D. Felipe Fernández y con asistencia de todos los Sres. Miembros de la Junta de Gobierno y del Secretario de la Corporación, fué celebrada sesión extraordinaria a fin de dar cumplimiento al Decreto de 11 de febrero sobre elecciones a Diputados Provinciales, designándose, a tales efectos como compromisario al Sr. Presidente de la Cámara y acordando proponer el Excmo. Sr. Gobernador Civil como asociado de esta Corporación, a los Sres. D. Luis Martínez Gutiérrez y D. José Rulz Lorente.

---

31 DE MARZO.—Presidiendo D. Felipe Fernández Fernández asisten D. Rafael Ayala Cuevas, D. Cecilio López Pastor, D. Miguel Pérez Ayala y D. Luis Benjamín Fernández Malagón con el Sr. Secretario, siendo aprobada el acta anterior.

Quedó enterada la Junta del informe emitido por el Sr. Secretario del viaje oficial efectuado por el mismo, así, como de las autorizaciones concedidas por el Ministerio a los acuerdos adoptados por la Cámara sobre personal.

Dióse cuenta de las comunicaciones del Consejo Superior de Cámaras relacionadas con la duplicidad de inspecciones de ascensores, límites presupuestarios para construcción de viviendas y folleto conteniendo las enmiendas presentadas a la Ley de Arrendamientos, así como también del escrito elevado por esta Cámara a referido Consejo con las sugerencias de esta Corporación para dicho fin.

También conoció la Junta la carta del Sr. Secretario de la Cámara de Toledo con la copia de las enmiendas presentadas a la Ley de Arrendamientos por el mismo como Procurador en Cortes, así como del escrito de la Cámara de Cartagena sobre la propiedad urbana y el fisco, al que se acordó prestar atención.

Fué aprobada la liquidación enviada por la Mutualidad Nacional de las aportaciones hechas a la misma durante el Ejercicio 1954 y quedó enterada la Junta de haber sido concedida la pensión reglamentaria a la viuda del que fué empleado D. Daniel Germay.

Se aprobó el informe sobre modificación de tarifas de agua para el pueblo de Valdepeñas y dióse cuenta de las comunicaciones del Presidente de Acción Católica y del Sr. Alcalde de la capital como Presidente de la Comisión de Cofradías.

Estudiadas las cuestiones relacionadas con las nuevas instalaciones de alumbrado público, fué acordado contribuir con las aportaciones correspondientes dado la gran mejora urbanística que las citadas instalaciones suponen.

Por último se adoptaron diversos acuerdos de trámite y personal.

---

SESION EXTRAORDINARIA. 29 DE ABRIL.—Presidiendo D. Felipe Fernández Fernández y con la asistencia de los Sres. D. Rafael Afala Cuevas, D. Cecilio López Pastor, D. Luis Benjamín Fernández Malagón y D. Miguel Pérez Ayala con el secretario de la Corporación, se celebró la reglamentaria sesión extraordinaria para aprobación de las cuentas de liquidación de los Presupuestos Generales Ordinarios y de los de Servicios Especiales, que fueron aprobadas por unanimidad.